

XXXV

TECMUN

Histórica Organización
de los Estados
Americanos

XXXV TECMUN
Horario de Sesiones

Miércoles 16 de marzo

Registro	8:00 – 9:00 h.
Ceremonia de inauguración	9:00 – 10:00 h.
Receso	10:00 – 10:30 h.
Primera sesión	10:30 – 12:30 h.
Receso	12:30 – 13:00 h.
Segunda sesión	13:00 – 15:00 h.
Comida	15:00 – 16:00 h.
Tercera sesión	16:00 – 18:00 h.

Jueves 17 de marzo

Conferencia magistral	8:30 – 9:30 h.
Receso	9:30 – 10:00 h.
Cuarta sesión	10:00 – 12:30 h.
Receso	12:30 – 13:00 h.
Quinta sesión	13:00 – 15:00 h.
Comida	15:00 – 16:00 h.
Sexta sesión	16:00 – 18:00 h.

Viernes 18 de marzo

Septima sesión	8:00 – 9:30 h.
Receso	9:30 – 10:00 h.
Octava sesión	10:00 – 12:00 h.
Receso	12:00 – 12:30 h.
Novena sesión	12:30 – 14:30 h.
Comida	14:30 – 16:00 h.
Ceremonia de clausura	16:00 – 18:00 h.

XXXV TECMUN
Agenda General

Secretaria General: Vanessa Arroyo Jerez

Jefa de Coordinación General: Paola Ayelén Hernández Hernández

ASAMBLEA GENERAL

Subsecretaria General: Andrea Michelle Martínez Lozano
Supervisora de Coordinación: Anahí Amairany Pérez Escobedo

Reunión de Alto Nivel para la Asamblea General

Presidente: Gerardo Calderón Huerta

- A) Estrategias para abordar las políticas aplicadas dentro de la región Xinjiang que constituyen una violación directa al Derecho Internacional por parte de la República Popular China
- B) Medidas para evitar el empleo de diamantes de sangre como fuente de financiamiento de grupos guerrilleros en la región africana

Third Committee on Social, Humanitarian and Cultural Issues

Presidente: Anael Oliveros Aguilar

- A) Strategies to cope with the various social constraints that people with disabilities face in the region of Latin America and the Caribbean
- B) Strategies to approach the current sanitary and humanitarian crisis in the region of Cuba with emphasis on the acquisition of the citizen's basic human needs

Sexta Comisión Jurídica de la Asamblea General

Presidente: Ixtli Zenit Ramírez García

- A) Estrategias para fortalecer el derecho internacional humanitario con el objetivo de regular y limitar la proliferación, así como la creación de Sistemas de Armas Letales Autónomas en Asia y Europa
- B) Medidas para garantizar la seguridad y asistencia a grupos kurdos desplazados debido a la ofensiva de las fuerzas militares turcas y sus aliados generada a raíz del Conflicto Turco-Kurdo con énfasis en el cumplimiento de las normas ius in bello y el derecho internacional de los derechos humanos

International Criminal Police Organization

Presidente: Emilio Díaz López

- A) Strategies to decrease bioterrorism activities, focusing on the potential use of biological weapons and enforcing biosecurity measures in Africa

B) Measures to dismantle and control the impact caused by organized crime groups in the region of the Caucasus, focusing on the decrease of violence and security of the population

Histórica Organización de los Estados Americanos

Presidente: Regina Montserrat Villalpando Camberos

A) Estrategias para detener el ingreso ilegal de armas a los Estados Unidos Mexicanos provenientes de Estados Unidos de América mediante el clandestino “Operativo Rápido y Furioso” con énfasis en su relación con el narcotráfico mexicano (2013)

B) Estrategias para concretar el fin de la intervención estadounidense en la República de Panamá como consecuencia de la “Operación Causa Justa” en búsqueda de la revocación del mandato de Manuel Antonio Noriega (1990)

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL

Subsecretaria General: Maria Fernanda Casillas Monrroy

Supervisora de Coordinación: Cinthya Paulina Chávez Hernández

Commission on the Status of Women

Presidente: Valeria Loera Gómez

A) Strategies to eradicate threats, harassment, and violent attacks against female journalists and activists in Latin America and the Caribbean

B) Mechanisms to reduce maternal mortality due to the inaccessibility of medical supplies in Sub-Saharan Africa

Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal

Presidente: Abraham Alejandro Carlos Mendoza

A) Estrategias para garantizar la justicia penal a menores de edad detenidos por el delito de robo de hidrocarburos en los Estados Unidos Mexicanos, teniendo en cuenta la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

B) Medidas para atender la crisis en la región de Crimea, derivada de las acusaciones entre Ucrania y la Federación de Rusia por el financiamiento de grupos extremistas, considerando el Convenio internacional para la Represión de la Financiación del Terrorismo

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Presidente: Ana Lourdes García Nila

A) Estrategias para frenar la esclavitud sexual infantil en la región asiática con énfasis la asistencia a las víctimas

B) Acciones para salvaguardar a los niños y niñas sin tutores a consecuencia de la pandemia del Covid-19 en los Estados Unidos de América

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados

Presidente: Chiara Trejo Infante

- A) Acciones para prevenir las discriminación y las barreras sistemáticas de los refugiados, solicitantes de asilo e inmigrantes en el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte a partir del proceso del Brexit
- B) Medidas para realzar la respuesta de la Unión Europea ante la crisis de refugiados provenientes del Emirato Islámico de Afganistán

World Trade Organization
Presidente: José Pérez Jiménez

- A) Measures to limit the economic repercussions of the trade conflict between the United States of America and the People's Republic of China focusing on the European Union
- B) Actions to digitalize the economy of Latin America through the employment of regulations for electronic commerce

AGENCIAS ESPECIALIZADAS Y ORGANISMOS REGIONALES

Subsecretario General: Javier Márquez Saucedo
Supervisora de Coordinación: Andrea Lizet Martínez Olvera

Organización Marítima Internacional
Presidente: Mariana Cortés Gallardo

- A) Medidas para prevenir la contaminación de los mares y océanos a causa de los derrames de buques tanque pertenecientes a la industria petrolera, enfocado en el Golfo Pérsico
- B) Acciones para impulsar una transición energética segura y eficiente en la industria naval mediante el uso de nuevas tecnologías, combustibles alternativos e infraestructuras en Latinoamérica y el Caribe

Convención de las Naciones Unidas Contra la Corrupción
Presidente: Sofía Victoria Solís Uribe

- A) Medidas para la regulación de la crisis política de la República Bolivariana de Venezuela a consecuencia de la inestabilidad del régimen y el debilitamiento del sistema democrático con énfasis en el movimiento sindical
- B) Medidas para contrarrestar la criminalización de defensores de derechos humanos con énfasis en comunidades indígenas de los Estados Unidos Mexicanos

Liga de Estados Árabes
Presidente: Elena Ramírez Sandoval

- A) Estrategias para confrontar al grupo extremista Wilayat Sinaí a fin de prevenir inestabilidad política en la República Árabe de Egipto
- B) Medidas para contrarrestar los ataques a médicos en zonas de conflicto, con enfoque en la República Árabe de Siria

Security Council

Presidente: Diego Márquez Sánchez

A) Actions to restrain the Russian Federation's military expansion on Republic of Belarus' territory as a result of borderline disputes with the Republic of Poland

B) Measures to limit the military development of the People's Republic of China focusing on the tensions with Taiwan

International Court of Justice

Presidente: Elías Dávila Martínez

A) Application of the International Convention on the Elimination of All Forms of Racial Discrimination (Armenia v. Azerbaijan)

B) Dispute over the Status and Use of the Waters of the Silala (Chile v. Bolivia)

*“Si ponemos una base lo suficientemente fuerte, te la pasaremos a ti.
Te daremos el mundo, y nos sorprenderás a todos”
-Lin Manuel Miranda*

Para el presente, el momento en el que lees esto, La palabra revolución puede definirse como un cambio rápido, profundo y generalmente violento que puede darse en cualquier cosa o persona, aunque a veces, en nuestra cotidianidad, solemos olvidar este último e importante sujeto. ¿A qué llamas una revolución? Puede que las primeras ideas que rondan nuestra mente vengan de lo que conocemos como un suceso de cambio que marcó históricamente a una región, sin embargo, si desglosamos más este concepto encontraremos una palabra que espero llegue a resonar en ti y esta es la *inconformidad*.

Pocos son los momentos en la vida en los que el ruido de una injusticia sobrepasa la calma de nuestro día a día, ya sea por breves palabras o escandalosos accionares, ninguno de nosotros está exento de sentirse inconforme. La diferencia recae en qué decide hacerse con dicho sentimiento, nuestro primer impulso es la queja, el poder encontrar más y más factores que justifiquen esta molestia y alimenten nuestra necesidad del reclamo. El segundo es más complejo, pues requiere de valentía y coraje, siendo este nuestro accionar. Y es a este poco reconocido suceso al que llamamos revolución, esa chispa de cambio que nos lleva a luchar por lo que creemos correcto y a defender con cada palabra, pensamiento y movimiento aquello que nos apasiona. Así sea grande o pequeña, la dimensión de tu revolución solo puede medirse en su impacto y en cuantos valientes como tú han decidido dar ese primer paso al cambio. Espero que después de estos tres días, tras haberte enfrentado a los desafíos de una sala de debate, te des la oportunidad de adquirir inspiración del mundo que te rodea. Así sea de amigos, desconocidos, del comité del que fuiste parte o incluso de la calle por la que caminaste, ser la voz de un cambio no conoce de límites ni lugares. Piensa en aquello que te mueve, porque es quizás ese breve momento de introspección, en el que verdaderamente entendemos porque cambiamos, y eso es todo lo que necesitamos para iniciar nuestra propia revolución.

Esta es mi última oportunidad de reafirmarte que un modelo de naciones no es tu reto más grande, sino solo una herramienta para comenzar a desafiar tus miedos. Tus verdaderos desafíos los encontrarás cada día y entonces, y solo entonces, decidirás qué es aquello que te impulsa a luchar por lo que crees. Tres días no son suficientes para cambiar al mundo, pero espero hayan sido suficientes para hacerte sentir inspirado. TECMUN es un viaje distinto para todes nosotres, pero tal como alguien querido relató alguna vez “este viaje dura más de tres días; se perpetúa en las mentes y en el alma”, si bien el mío ha estado lleno de carpetas, gafetes, risas inesperadas, llantos, canciones, una oficina, cientos de zooms, amistades, chaffis, inspiración, debates, incertidumbre, amor, miedo, cambio y aprendizaje, hoy todo esto lo dejo en tus manos. Anhelo que tu viaje te lleve a un destino de éxito y continúes siendo la *esperanza* de muchos, así como has sido la mía los últimos tres años.

Las palabras que cambiaron el rumbo de mi vida vinieron de una sala como la que estás a punto de conocer, así que hoy las comparto contigo: *lo estas haciendo bien, sigue adelante*. Espero recuerdes que eres capaz de más de lo que crees y, que aún cuando lo único constante sea que nada permanece, encuentres en estas seis palabras un pequeño impulso para vivir un nuevo día. Gracias TECMUN por cambiarme la vida, este último viaje lo llevaré siempre en el corazón.

Vanessa Arroyo Jerez
Secretaria General para el
XXXV TECMUN

“I want to be defined by the things that I love. Not the things I hate. Not the things I’m afraid of. Not the things that haunt me in the middle of the night. I just think that you are what you love.”

- Taylor Swift

Participante,

Últimamente he pensado sin parar en principios y finales. Admiro ampliamente la idea de arrancar la última página de un libro, para así dejar una conclusión abierta a millones de posibilidades. Y si pudiera arrancar la última página de este capítulo, lo haría sin duda alguna. En su lugar, me encuentro escribiéndola, mientras me admito a mí misma que sin importar cuánto tiempo tuviese, ninguna cantidad de horas, minutos ni segundos sería suficiente. Ese es el efecto que TECMUN tiene en una persona. Habrán quienes digan que son tres días de un debate tedioso, o un viaje que te abre los ojos, pero lo que yo verdaderamente pienso es que es inefable. Si tuviera que definirlo podría decir que TECMUN ha sido dos cosas para mí. La primera es una zona de peligro; me ha forzado a hablar, a superarme a mí misma, pero, sobre todo, me ha ayudado a vencer mis inseguridades y mi ansiedad. Irónicamente, también ha sido mi lugar seguro, donde entré a una pequeña oficina que se convertiría en uno de mis sitios favoritos en el mundo entero, donde surgieron mis más grandes sonrisas (incluso por simples palabras como “peces fritos”), donde conocí a las mejores amistades que el universo me pudo haber otorgado, donde creé la voz que he pasado mi vida anhelando, donde tuve la oportunidad de compartir y dejar una parte de mí en las personas que tuve el placer de guiar, y donde descubrí la razón y el propósito por los que me encuentro aquí. Suelo decir que entré a TECMUN para correr, literalmente. Aunque, en retrospectiva, creo que había cierta alegoría en esa declaración, especialmente al decir tan equivocadamente que nunca llegué a hacerlo. Ahora sé que corrí y nunca dejé de hacerlo. Creo que simplemente cambié de dirección. Me cansé de intentar escapar de todo lo que tenía detrás y delante. Paré de preguntarme si saldría del bosque y aprendí que hay monstruos que tan solo son árboles. Di vueltas y vueltas, hasta que la pequeña coordinadora de UNICRI encontró a la Jefa de Coordinación General.

La edición XXXV de TECMUN es una que se perdió debido a la imprevisibilidad del mundo que nos rodea. Es la última de la que formaré parte, al igual que fue la primera. Me agrada pensar que tanto ella como yo encontramos el camino cuando era el momento, así como estoy convencida de que TECMUN es el lugar en el que debía estar, y que fue una fuerza superior la que preparó cuidadosamente los acontecimientos que me llevaron a llenar ese primer registro, todo para llegar hasta este momento. Ojalá puedas sentirte de esa manera cuando salgas de tu última sesión de debate, y desees repetir la experiencia hasta que esa decisión no esté en tu poder, ya que mi única petición para ti es que hagas de TECMUN lo que quieras, excepto un recuerdo. Llévelo en las lecciones que aprendas, en las relaciones que forjes, en las preguntas que te haya sembrado y en las vidas que tengas la oportunidad de cambiar. Sé que yo lo haré, así como lo portaré como la más bella casualidad con la que pude haberme cruzado. Son insuficientes las palabras que existen en un idioma para despedirse del lugar que he llamado mi hogar por los últimos años, así que solo diré gracias. Gracias Coordinación, eres mi orgullo, mi pasión, mi corazón y lo mejor que ha sido mío. Y gracias TECMUN, los mejores momentos de mi vida los pasé contigo.

Paola Ayelén Hernández Hernández
Jefa de Coordinación General para el
XXXV TECMUN

*“No podemos retroceder en el tiempo y hacer un nuevo comienzo, pero sí podemos
empezar ahora y hacer un nuevo final”
Prince Ea*

Hace cinco años mi hermano me registró en TECMUN, no estaba muy consciente de lo que era, o de lo mucho que en el futuro cambiaría mi vida. El primer día del modelo me temblaban las manos, estaba ansiosa y no tenía idea de lo que iba a hacer o decir. Entré a la sala de la mano de la persona más importante en mi vida, Aldo, mi hermano, encontré mi lugar y por primera vez dije “Presente y votando”. Algo pasó en ese momento, es algo inexplicable pero maravilloso, que al día de hoy puedo decir que lo recuerdo como el momento exacto en el que mi vida tomó un giro inesperado. Me costó solo un modelo darme cuenta de que quería más, que quería luchar, quería gritar, y quería que todos supieran que mis ganas de cambiar al mundo eran más fuertes que nunca. Tiempo después mi hermano llegó con la noticia de que el registro para el siguiente TECMUN ya estaba abierto, para eso probablemente yo había sido la primera delegada en inscribirme al modelo. Pasaron dos, tres, cuatro simulaciones como delegada, en las cuales pasé de los mejores días de mi vida, donde aprendí, crecí y sentí demasiado, pero nunca imaginé que eso únicamente era el comienzo. Tanto impacto tuvo TECMUN en mi vida que hoy puedo decir que gracias a ese modelo hoy estoy aquí. Tenía un objetivo muy claro: ser parte del comité organizador. ¿Por qué? Porque quería ver a más delegadas de la República de Guatemala, de la República Árabe Siria, de la República de Yemen y del Reino de los Países Bajos, que como yo encontraron su pasión en este modelo. Decidí entrar a TECCM para poder formar parte del Secretariado, en mi primer semestre fui Vicepresidenta, y en mi tercer y cuarto semestre cumplí el objetivo de ser presidenta de la International Criminal Police Organization y de la Historical Trusteeship Council; todo era nuevo y diferente, lloré, me estresé, grité, pero ahora era yo quien tenía que guiar y hacer disfrutar de esta hermosa experiencia a los delegados, tenía que transmitir todo ese amor por TECMUN, y lo hice. Mi trayectoria como presidenta nunca la voy a olvidar, porque me formó a lo que soy ahora, y eso no hubiera sido así sin las personas que conocí aquí, mis presidentes pasados, mis mesas, y mis amigos muners que me apoyan hoy y siempre. Fue un viaje extraordinario, sí, pero aún había más. Cumplí mi sueño, la razón de todo, hoy formo parte del Comité Organizador del modelo de Naciones Unidas más grande de Latinoamérica, siendo Subsecretaria para la Asamblea General. Ha sido inolvidable esta experiencia, más por las personas que me han apoyado en este transcurso, mis dos familias, la de sangre y la que hice en este grupo estudiantil. Todo empezó como un sentimiento de paz, y hoy, cinco años después, ha llegado el momento de decir adiós; hay un final, y el mío ha llegado. He soñado tantas veces con esta carta que francamente no sé como acabar. Esto ha sido mi vida y mi mayor inspiración. No sé qué pasará en el futuro, pero sé que aquí lo viví todo. Logré mi mayor meta: cambiar vidas como lo hicieron con la mía. Anhele con mi alma seguirlo haciendo, dentro o fuera de este grupo. Yo me voy de TECMUN, pero TECMUN no se irá ni de mi alma ni de mi corazón. Gracias por tanto, te llevaré hasta el final.

Andrea Michelle Martínez Lozano
Subsecretaria para la Asamblea General
para el XXXV TECMUN

“La belleza del universo no es solo la unidad de la variedad, sino también la diversidad en la unidad.”
Umberto Eco

Queridas delegaciones,

Déjenme comenzar compartiéndoles cuánto los admiro por atreverse. Averse a salir de su zona de confort y darse el tiempo de usar su poder el día de hoy y hablar por quienes no tienen la oportunidad. Les puedo comentar que recuerdo a la pequeña Regi sentada en la primera sesión del XXV Tecmun Jr sintiendo el miedo de no ser suficiente. Y déjenme decirles que en el momento que terminamos la hoja de resolución, me enamoré de lo que habíamos logrado ese día, ya que después de haber debatido horas y horas temas tan relevantes, me hizo aterrizar mi mente al privilegio que tengo de tener una nacionalidad, una casa, una educación, una familia, y no me pude quitar de la mente que todo el mundo merece tener una vida igual de digna y con posibilidad de lograr todos sus sueños. Porque cada paso que dan para ir a su sala de debate, cada palabra que dicen en nombre de su nación, cada hora que no durmieron por investigar, cada solución que proponen, cada placa levantada, cada pensamiento, cada momento que están siendo parte de esto, es una nueva luz de esperanza para nuestro mundo y una muestra de cuánto valor y empatía tienen en sus corazones. No tienen idea de cuánto agradezco al universo ser parte de algo tan grande e importante como Tecmun, y me llena de felicidad el corazón que de alguna manera tuve la oportunidad de influenciar de alguna manera a cada uno de ustedes, mis próximos agentes de cambio. Delegaciones, el día de hoy les quiero pedir que siempre que tengan la oportunidad luchan por los que ya no pueden, alcen la voz por lo que merecen, arriesguen todo por lo que quieren, y finalmente que siempre tengan en su recuerdo el pasado, vivan al máximo su presente y luchan día a día por su futuro. Terminó mi camino extendiéndoles este handbook en el que se encuentra medio año de mi trabajo y pasión por el modelo, exhortándolos a seguir adelante y cambiar la historia en estos tres días y el resto de sus vidas.

Regina Montserrat Villalpando Camberos
Presidenta de la Histórica Organización de los Estados Americanos
para el XXXV TECMUN

Antecedentes

Establecida el 30 de abril de 1948, la Organización de los Estados Americanos es la estructura internacional panamericanista más vetusta del mundo, designada con el objetivo de ser el principal foro político para la toma de decisiones, el diálogo multilateral y la integración de América. La organización está encaminada principalmente a la búsqueda de afianzar la paz y la estabilidad política y social del continente, por tanto, asegurando y promoviendo entre los 35 Estados Miembros el acuerdo estipulado en el Artículo 1 de la Carta de la Organización de los Estados Americanos, el cual establece como principal objetivo lograr un orden de paz y de justicia, fomentar su solidaridad, robustecer su colaboración y defender su soberanía, su integridad territorial y su independencia.

Facultades

Desde 1948 el fortalecimiento de los procesos políticos de los Estados Miembros y el sostenimiento de la democracia han sido parte crucial para la organización panamericana a través de los años al instaurar facultades que garanticen la paz, la seguridad, el bienestar y el desarrollo del continente:

- Prevenir y dar solución pacífica a controversias y conflictos;
- Formular y recomendar planes estratégicos a los gobiernos;
- Promover el desarrollo por medio de la acción cooperativa;
- Capacitar y asesorar a funcionarios públicos;
- Crear, implementar y reformar políticas y tratados multilaterales;
- Rendición de cuentas y evaluación de progresos mediante mecanismos de seguimiento;
- Impartir conferencias especializadas.

Tópico A

Estrategias para detener el ingreso ilegal de armas a los Estados Unidos Mexicanos provenientes de Estados Unidos de América mediante el clandestino “Operativo Rápido y Furioso” con énfasis en su relación con el narcotráfico mexicano (2013)

Introducción

En 2006 el presidente Felipe Calderón Hinojosa comenzó la actual lucha contra el narcotráfico, lo cual llevó a los Estados Unidos Mexicanos a tener una escasa estabilidad política y social por los enfrentamientos entre los grupos armados narcotraficantes¹ más influyentes del país, además de los costos que estos generaban al mismo. Por otro lado, en 2009, la Agencia de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos (ATF) presuntamente permitió la introducción ilegal a los Estados Unidos Mexicanos a 2,500 armas de alto calibre que llegaron a carteles del narcotráfico mediante el “Operativo Rápido y Furioso”. Dicho operativo llevó a varias consecuencias, principalmente en México, donde en 2011 ocurrió una crisis social por los 72 mil 213 homicidios generados por enfrentamientos de los grupos narcotraficantes más influyentes, entre ellos Cártel de Sinaloa, Los Zetas y Cártel del Golfo. Dicho lo anterior la ATF junto con el actual presidente Barack Obama de los Estados Unidos de América, refutan cualquier involucramiento en el tema, y en tanto los Estados Unidos Mexicanos sufre de la extrema violencia, inseguridad y decesos a causa del uso no regulado de armas clandestinas.²

El inicio de la contienda del gobierno mexicano contra el narcotráfico

Inicialmente en 2006 bajo el mandato del expresidente Felipe Calderón Hinojosa, se anunció el inicio de un conjunto de operativos a lo largo de la república con el objetivo de ser una estrategia de gobierno para la búsqueda de plantíos de amapola, sustancias estupefacientes y armamento de fuego en la nación y su población, empero dichas misiones fueron y siguen siendo cuestionadas a causa de las faltas y violaciones a los

¹ **Narcotraficantes:** Persona que se dedica al comercio ilícito de drogas tóxicas en grandes cantidades. (“Narcotraficante | WordReference”, 2012)

² **Clandestinas:** Que se efectúa sin los requisitos exigidos por una disposición legislativa. (“Clandestino | WordReference”, 2012)

derechos humanos en los que podría incurrir dada la presencia militar entre la población civil. Entre los más destacados se encuentra el Operativo Conjunto Michoacán, el dicho que dio inició a la agrupación de misiones en la república. El operativo dio resultados comprometedores por parte de la Secretaría de la Defensa Nacional, la Secretaría de Marina y la Secretaría de Seguridad Pública Federal a los siete días de su introducción, incluyendo la destrucción de 2,116 plantíos de marihuana, en 237.59 hectáreas, detención de 38 civiles y el aseguramiento de 39 armas de fuego. A pesar de ello se encontraron diversas pruebas de la prensa que evidenciaban el daño que los oficiales y el operativo generaba a los habitantes. En mayo de 2007, el entonces presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en México, José Luis Soberanes, denunció por lo menos 53 quejas por violaciones a los derechos humanos, por parte de los efectivos militares hacia la población civil. En consecuencia la tensión entre el pueblo y el gobierno se engrandeció, mientras que los grupos narcotraficantes evidenciados por las misiones, buscaban dar fin al operativo que dañaba sus intereses y comercio. No obstante, la implementación de más operativos se extendió a lo largo de la nación entera, como por ejemplo, Operativo Causa Baja California, Operación Noreste, Operativo Conjunto Chihuahua, Operativo conjunto Sinaloa, los cuales al no dar los resultados tan esperados, exacerbaban la tensa relación entre los carteles de cada estado, dado puerta a la partición de dichos grupos y el comienzo de la actual contienda del gobierno contra el narcotráfico.

Marco general de la Operación Rápido y Furioso

Los Estados Unidos de América junto con los Estados Unidos Mexicanos implementaron un plan como parte de la “Iniciativa Mérida”, el cual consistía en permitir la entrada de armas estadounidenses con chips de rastreo a territorio mexicano, con el propósito de contener al narcotráfico y la violencia en los Estados Unidos Mexicanos. Entre 2009 y 2011, la Oficina de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos de los Estados Unidos

de América ejecutó el plan al ingresar más de 2.500 armas de fuego a los Estados Unidos Mexicanos. Sin embargo, esas armas habrían sido descubiertas por los narcotraficantes, quienes lograron controlarlas y, finalmente, desaparecer el rastro que debían dejar para su seguimiento.

Con respecto al fracaso de la operación, está salió a la luz cuando en diciembre de 2010, se identificaron dos de los rifles de asalto enviados a México por la ATF en manos de integrantes del Cártel de Sinaloa, los cuales atacaron a agentes de la Patrulla Fronteriza de Estados Unidos de América en donde el agente Bryan Terry murió durante el tiroteo. Meses más tarde, en febrero de 2011, un agente de la Oficina de Inmigración y Aduanas de la Unión Americana fue asesinado en San Luis Potosí con otra de las armas que formaron parte de Rápido y Furioso. Semanas después John Dodson, agente especial de la ATF, reveló que a causa de sospechas de cómo se consiguieron las armas usadas en el tiroteo, se realizaría un seguimiento de la falta de control de las mismas. En consecuencia de las acusaciones de John Dodson y la identificación de que el 70 % de las armas utilizadas por los carteles en los Estados Unidos Mexicanos eran provenientes de Estados Unidos de América, en 2011 la Cámara de Senadores junto con el Departamento de Justicia de Estados Unidos de América, abrieron una investigación para descubrir el error que se cometió en la “Operación Rápido y Furioso”, al igual que a los actores involucrados en su autorización y complicaciones. El 30 enero 2012 la secretaria de Seguridad Interna de Estados Unidos, Janet Napolitano, reconoció que se cometieron “serios errores” en la operación Rápido y Furioso pero se comprometió a evitar su repetición.

Por lo tanto, se comprueba que fue un operativo fallido y lleno de errores donde los únicos beneficiados fueron los narcotraficantes al tener accesos a armas de alto calibre y darles el poder de atacar y asesinar sin poder ubicar a los narcotraficantes. El impacto del

operativo ha ganado notoriedad bajo el actual gobierno mexicano por las críticas al tráfico de armas de origen estadounidense, con las que se cometen más del 70 % de los delitos en México. De Estados Unidos ingresan 200,000 armas de fuego de manera ilegal cada año, de acuerdo con la Secretaría de Defensa Nacional (Sedena). Las consecuencias han sido muy graves, tanto por la pérdida de vidas humanas como por la violación flagrante a nuestra soberanía pues el gobierno de México no fue avisado ni involucrado en este operativo.

Respuesta y acciones tomadas ante el fracaso de la Operación Rápido y Furioso

En septiembre de 2012, el fiscal general de los Estados Unidos de América, Eric Holder, estableció ante el Departamento de Justicia que el objetivo principal de la operación se basaba en ejecutar un operativo para ingresar a México más de 2.500 armas de fuego, las cuales contarían con un chip para rastrearlas y dar seguimiento a su paso por el país y así identificar a los responsables de traficar armas para el crimen organizado en México. Seguidamente, el Departamento hizo una confrontación contra el fiscal y el presidente de la nación, Barack Obama, por documentos que probaran las razones declaradas de la operación. En respuesta, el fiscal junto con el presidente Obama se negaron a entregar documentos utilizando por primera vez el Privilegio Ejecutivo del presidente, el cual le otorga la capacidad de retener información cuando está atañe a la Seguridad Nacional según su juicio.

El gobierno mexicano por medio de un comunicado emitido por la Fiscalía General del Estado se niega el conocimiento de la existencia y la ejecución del “Operativo Rápido y Furioso” argumentando que no autorizaron un operativo que atente contra la seguridad de los mexicanos, mientras que el gobierno americano sostiene que múltiples funcionarios del gobierno mexicano estaban enterados y que dieron su permiso para que se ejecutara la el operativo. Esta operación y su fracaso incrementaron

la tensión entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos de América.

Después del fracaso del operativo se abrió una investigación donde se descubrió que no solo la ATF fue partícipe del “Operativo Rápido y Furioso”, sino que el Departamento de Seguridad Nacional ejerció el rol de supervisor de la operación,

Consecuencias para la seguridad de Latinoamérica y Estados Unidos de América

El tráfico de armas representa una amenaza múltiple y transversal, de naturaleza nacional, regional e internacional, que además afecta la seguridad de toda la población. Por lo que el fracaso de la “Operación Rápido y Furioso” y las complicaciones de la relación bilateral en materia de seguridad consigo generaron un aumento inmenso en la vulnerabilidad del control de la venta y distribución de armamento, así como las consecuencias que esto puede conllevar para la sociedad civil tanto mexicana como estadounidense. Inconvenientemente, en 2011 el marco binacional para el nuevo escenario en materia de seguridad muestra que la delincuencia en los Estados Unidos Mexicanos ha aumentado un 75 %, el reclutamiento hacia los carteles mexicanos se ha focalizado en jóvenes sin acceso a la educación o en situación de marginación. El saldo de los enfrentamientos entre el gobierno y Carteles en México es de al menos 121,000 homicidios con armas de fuego y casi 40,000 desaparecidos. Según datos oficiales mexicanos se estima que en la última década entraron ilícitamente a México 2,5 millones de armas. En el mismo periodo, se han incrementado en 122 % los aseguramientos de armas de asalto mayormente semiautomáticas, mientras los de armas pequeñas crecieron un 9 %.

El rol de la Organización de los Estados Americanos

Por su parte OEA ha buscado formas de mitigar la venta descontrolada de armas de fuego en Latinoamérica; recientemente en 2002 dicha organización buscó la firma del tratado contra la fabricación y el tráfico de armas e inauguró la Tercera Reunión Ordinaria

del Comité Consultivo de la “Convención interamericana contra la fabricación y el tráfico ilícitos de armas de fuego, municiones, explosivos y otros materiales relacionados”, para con ello presionar a las naciones a tener mayor vigilancia en la problemática. La CIFTA es un acuerdo multilateral vinculante para fomentar el establecimiento de controles y regulaciones a la fabricación y el tráfico ilícito de armas de fuego. Adoptada en 1997, es la primera herramienta regional de esa naturaleza y fue ratificada por 31 de los 34 Estados Miembros de la OEA. Por otro lado, es sumamente importante ahora hacer hincapié en los puntos de la convención y su desarrollo para prevenir más afectaciones a la sociedad latinoamericana a causa del descontrol del mercado ilícito de armas; al igual que buscar el auxilio inteligente necesario a las poblaciones afectadas. La Organización tiene el compromiso de apoyar a la población afectada en toda América de la manera más efectiva posible mediante la creación de campañas y leyes que salvaguarden sus derechos y necesidades.

Referencias

1. El gobierno de Felipe Calderón habría tenido conocimiento desde 2011 del operativo “Rápido y Furioso”. (2020). *Infobae*. Recuperado de <https://www.infobae.com/america/mexico/2020/06/16/el-gobierno-de-felipe-calderon-habria-tenido-conocimiento-desde-2011-del-operativo-rapido-y-furioso/>
2. ¿En qué consistió el operativo Rápido y Furioso? (2020). *Tribuna de La Bahía*. Recuperado de <https://tribunadelabahia.com.mx/en-que-consistio-el-operativo-rapido-y-furioso-34179>
3. Garat, G (2021) La guerra contra las drogas: medio siglo de derrotas para América Latina. *El País*. Recuperado de <https://elpais.com/sociedad/2021-06-17/la-guerra-contra-las-drogas-medio-siglo-de-derrotas-para-america-latina.html>
4. Hernandez, D (2021). ¿Qué fue del plan Rápido y Furioso con el que EU llenó de armas a México?. *La Silla Rota*. Recuperado de <https://lasillarota.com/nacion/que-fue-del-plan-rapido-y-furioso-con-el-que-eu-lleno-de-armas-a-mexico/547098>
5. La guerra contra el narco en México, costosa, cara y mortal. (2017). *Chicago Tribune*. Recuperado de <https://www.chicagotribune.com/hoy/ct-hoy-8766718-la-guerra-contra-el-narco-en-mexico-costosa-cara-y-mortal-story.html>
6. México pide a EE.UU. información sobre operativo “Rápido y Furioso” (2020). *Deutsche Welle*. Recuperado de <https://www.dw.com/es/m%C3%A9xico-pide-a-eeuu-informaci%C3%B3n-sobre-operativo-r%C3%A1pido-y-furioso/a-53398389>
7. México llama en la OEA a reforzar el combate al tráfico de armas (2021). *Secretaría de Relaciones Exteriores*. Recuperado de

<https://mision.sre.gob.mx/oea/index.php/actividades/40-actividades-2021/787-mexico-llama-en-la-oea-a-reforzar-el-combate-al-trafico-de-armas-31-mar>

8. OEA. (2009). OEA :: Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Otros Materiales Relacionados (CIFTA). Oas.org. <https://doi.org/http://www.oas.org>
9. OEA. (2009). URGENTE LLAMADO EN LA OEA PARA FIRMAR CONVENCIÓN CONTRA LA FABRICACIÓN Y EL TRÁFICO DE ARMAS. OEA - Organización de Los Estados Americanos. <https://doi.org/http://www.oas.org>
10. Pérez, D. (2020). La lucha contra el tráfico de armas entre EE UU y México: dos décadas de fiascos diplomáticos. *El País*. Recuperado de <https://elpais.com/mexico/2020-07-08/la-lucha-contra-el-trafico-de-armas-entre-ee-uu-y-mexico-dos-decadas-de-fiascos-diplomaticos.html>
11. “Rápido y Furioso”: el fallido operativo que desató la crisis del tráfico de armas entre México y EEUU. (2020). *Infobae*. Recuperado de <https://www.infobae.com/america/mexico/2020/05/12/rapido-y-furioso-el-fallido-operativo-que-desato-la-tesis-del-trafico-de-armas-entre-mexico-y-eeuu/>
12. “Rápido y Furioso”, cronología del escándalo. (2012). *Aristegui Noticias*. Rccuperado de <https://aristeguinoticias.com/2006/mexico/rapido-y-furioso-la-cronologia-del-escandalo/>
13. SEGURIDAD NACIONAL: RÁPIDO Y FURIOSO, BALANCE. PROPUESTAS CON PUNTO DE ACUERDO E INICIATIVAS PRESENTADAS EN EL CONGRESO DE LA UNIÓN. (2012). *SENADO DE LA REPÚBLICA*. Recuperado de

http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/bitstream/handle/123456789/1778/seguridad_nal_rapido_furioso.pdf?sequence=1&isAllowed=y

14. The ARCO Network in the fight against arms trafficking in Latin America. (2021). *EL PAcCTO*. Recuperado de <https://www.elpaccto.eu/noticias/la-red-arco-en-la-lucha-contra-el-trafico-de-armas-en-america-latina/>
15. Velasco, G. (2019). De frente contra el narcotráfico. *Diario La República*. Recuperado de <https://www.larepublica.co/analisis/gabriel-velasco-400964/de-frente-contra-el-narcotrafico-2902924>
16. Villalobos, A. (2020). Rápido y furioso. Operativo fallido. Primera parte [YouTube Video]. *Canal Catorce*. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=6nNOuJ7pcY>
17. Definición Clandestino. WordReference.com. (2012). Wordreference.com. Recuperado de <https://www.wordreference.com/definicion/clandestino>

Tópico B

Estrategias para concretar el fin de la intervención estadounidense en la República de Panamá como consecuencia de la “Operación Causa Justa” en búsqueda de la revocación del mandato de Manuel Antonio Noriega (1990)

Introducción

Después de que en 1903 la República de Panamá se independizó de la República de Colombia en búsqueda de un territorio propio, entre los Estados Unidos de América y la República de Panamá se firmó el Tratado Torrijos-Carter por el control del canal interoceánico panameño. Sin embargo, la República de Panamá no se encuentra del todo de acuerdo y decidió buscar el control total de la vía interoceánica ³causando así que la relación política entre el gobierno estadounidense y el gobierno panameño se tornará cambiante. Años más tarde, el 20 de diciembre de 1989, el presidente de los Estados Unidos de América, George H. W, dio inicio a La Operación Causa, la cual se basa en la intervención militar en la República de Panamá en busca del mandatario Manuel Antonia Noriega por su presunta involucración en el Cartel de Medellín. A pesar de que a principios de este año Noriega prescindió de su cargo de presidente de la República de Perú y fue encarcelado en Florida como era requerido, el gobierno de los Estados Unidos de América no ha puesto fin a la intervención en la República de Panamá. En consecuencia, la República de Panamá se encuentra en una crisis humanitaria en el que se incluyen falta de recursos básicos, la destrucción de gran parte de la infraestructura del país, aumento de población panameña herida y su deshumanización constante que se está convirtiendo en una tragedia para la nación.

Contexto histórico

De 1819 a 1831, La Gran Colombia fue un país que incluía parte de lo que hoy es República del Ecuador, República Bolivariana de Venezuela, República de Panamá y, por supuesto, la República de Colombia; dicha nación fue creada por el Congreso de Angostura de 1819, mediante la Ley Fundamental de la República. La Gran Colombia se

³ **Interoceánica:** Que pone en comunicación dos océanos. (interoceánica | ASALE & RAE, 2021)

disolvió en 1831 dejando nueve estados soberanos y llegando al nombre oficial de la actual República de Colombia. Entre 1850 y 1880 la República de Colombia fue un país federal, el cual garantizaba la libertad de culto⁴ y basaba su organización política y administrativa en la inmensa diversidad cultural y económica de su territorio; sin embargo, en los 80 llegó al poder un partido conservador en búsqueda de un Estado centralizado, un vínculo estrecho con la Iglesia Católica y una defensa férrea al legado de los colonizadores españoles. En consecuencia de la inconformidad de la población por una hegemonía⁵ conservadora, la llamada Regeneración promulgó en 1886 una Constitución que entre otras cosas debilitó el poder de los nueve Estados Soberanos, que pasaron a ser entidades político-administrativas dependientes del gobierno de Bogotá, entre las nueve el istmo de Panamá.

Por consiguiente, La Guerra de los Mil Días fue el resultado de la reacción de conservadores moderados y liberales que estaban en contra de un gobierno central cada vez más autoritario, años más tarde en 1902 los conservadores dieron victoria al conflicto bélico. A su vez, el saldo del conflicto bélico fue enorme: murió un 3 % de la población colombiana, la infraestructura y la industria quedaron destruidas, se disparó la inflación⁶ y la deuda externa. Dadas la Guerra de los Mil Días y el saldo de la misma, la Gran Colombia se encontraba ya con muy poco control sobre su territorio y con escasa unidad en su nación.

A comienzos del siglo XII el canal de la República de Panamá se convirtió en un símbolo de la carrera por dominar el mercado mundial a causa de la búsqueda de las

⁴ **Libertad de culto:** Es un derecho mediante el que todos los ciudadanos tienen derecho a elegir y practicar libremente la religión que crean conveniente, así como no profesar ninguna de ellas. (libertad de culto | Economipedia, 2021)

⁵ **Hegemonía:** Superioridad o supremacía de cualquier tipo. (hegemonía | WordReference.com, 2012)

⁶ **Inflación:** Aumento general de precios que trae aparejada la depreciación monetaria. (inflación | WordReference.com, 2012)

potencias internacionales por conquistar el comercio marítimo. En búsqueda de abonanzar su estructura, el gobierno panameño concesionó ⁷el proyecto al francés *Gustave Eiffel*. El Ingeniero Eiffel aseguraba que su plan permitiría el tránsito simultáneo de naves mientras se realizaba el dragado de un cauce para construir un canal al nivel del mar en el futuro, sin embargo, no muchos meses después fracasó debido a las enfermedades de los trabajadores africanos, la humedad del territorio y las constantes lluvias llevaron el proyecto a la quiebra. A pesar de ello, la urgencia de las potencias de conectar los mares se mantenía y los Estados Unidos de América (EUA) puso todo su esfuerzo político y económico para hacerlo al pagar 40 millones de dólares a la compañía francesa y al Estado colombiano para quedarse con la concesión del canal y eso materializándose con el tratado de Herrán-Hay entre Colombia y EUA. Empero, el congreso colombiano rechazó el tratado con el argumento de que violaba la soberanía⁸ del país.

Como respuesta, los panameños hicieron caso omiso al rechazo del acuerdo y tomando en cuenta el deseo de una nación independiente; en alianza con EUA declararon su independencia. Once años después, en 1914, Colombia pactó con EUA. el reconocimiento de Panamá y resolvieron los litigios territoriales y fronterizos a cambio de una indemnización ⁹por 25 millones de dólares. El rol de Estados Unidos es fuente de innumerables debates, ya que su participación económica minimiza la actuación del movimiento clandestino separatista organizado por José Agustín Arango y el médico Manuel Amador Guerrero. El Canal de Panamá es un punto neurálgico¹⁰ del comercio

⁷ **Concesionar:** Contrato por el cual el Gobierno otorga a empresas o a particulares la gestión y la explotación de ciertos bienes públicos (concesión | WordReference.com, 2012)

⁸ **Soberanía:** Autoridad suprema del poder público, sobre un territorio y sus habitantes. (soberanía | WordReference.com, 2012)

⁹ **Indemnización:** Autoridad suprema del poder público, sobre un territorio y sus habitantes. (indemnización | WordReference.com, 2012)

¹⁰ **Neurálgico:** Principal e importante (neuralgico | WordReference.com, 2012)

internacional por donde pasa el 6 % de la carga mundial y genera un promedio de 3 mil millones de dólares al año, lo cual es de gran ganancia para Estados Unidos mientras esté en el poder del canal.

El Canal de la República de Panamá y el Tratado “Torrijos-Carter”

Después de las negociaciones entre la República de Panamá y los Estados Unidos de América en 1977, existía demasiada incertidumbre en la población panameña por el dominio y cuidado del Canal de Panamá. En consecuencia, en 1977 ambas naciones firmaron los tratados Torrijos-Carter, el cual en su preámbulo especifica que “La República de Panamá y los Estados Unidos de América, actuando en armonía con la Declaración Conjunta emitida el 3 de abril de 1964 por los representantes de los gobiernos de la República de Panamá y de los Estados Unidos de América y la Declaración de Principios del 7 de febrero de 1974, rubricada por el Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Panamá y el Secretario de Estado de los Estados Unidos de América y reconociendo la soberanía de la República de Panamá sobre su territorio, han decidido abrogar ¹¹los tratados anteriores pertinentes al Canal de Panamá y celebrar un nuevo tratado que sirva como base para una nueva relación entre ambos países” (Canal de Panamá, 2021).

Los Tratados Torrijos-Carter entraron en vigor¹² en 1979, cuando se estableció que la comisión del canal funcionaría de ahora en adelante bajo la supervisión de una junta oficial binacional. ¹³A partir de enero de este mismo año (1990), se estableció al panameño Gilberto Guardía como administrador. Con este hecho, se logró la recuperación de la soberanía de la República de Panamá sobre la zona canalera a través de la

¹¹ **Abrogar:** Abolir o revocar una ley, código o norma jurídica en su totalidad. (abrogar | WordReference.com, 2012)

¹² **Vigor:** Hecho de tener validez leyes o normas, o de seguir practicándose modas y estilos. (vigor | WordReference.com, 2012)

¹³ **Binacional:** De dos naciones. (binacional| ASALE & RAE, 2021)

administración compartida de la vía interoceánica y la reversión paulatina¹⁴ de áreas e infraestructuras del canal. Sin embargo, la República de Panamá busca eminentemente seguir con las negociaciones para tener el control total del tránsito marítimo, el comercio que atraviesa, y las responsabilidades del cuidado del mismo.

Manuel Antonio Noriega y su involucración en el narcotráfico y contrabando de armas

Manuel Antonio Noriega es un dictador militar y político nacido en la ciudad de Panamá el 11 de febrero de 1940. En 1962, se alistó en la Guardia Nacional como teniente donde realizó cursos de guerra psicológica, de operaciones antiguerrilla, de lucha contra el narcotráfico, etc. Después, en 1968, apoyó el golpe militar que llevó al poder al general Omar Torrijos y en agradecimiento a su colaboración para sofocar una conspiración contra Torrijos, fue nombrado jefe del servicio de inteligencia de la nación. Desde su cargo de jefe de los Servicios Secretos de la Guardia Nacional, propició el tráfico de armas y de drogas, con el consiguiente blanqueo de dinero procedente de estas actividades. En 1983 fue nombrado comandante en jefe de las Fuerzas Armadas y a partir de 1987 se desencadenó contra él una fuerte oposición motivada por las acusaciones de complicidad con la Agencia Central de Inteligencia (CIA) por el asesinato de Torrijos y Hugo Spadáfora por parte de su jefe de Estado Mayor Díaz Herrera, junto con la presión estadounidense por sus implicaciones en el tráfico de estupefacientes.¹⁵

A pesar de que hasta el día de hoy Noriega niega tener relación con el tráfico de drogas, lavado de dinero y ser parte del crimen organizado su condena se ha estimado en 145 años de prisión y más de 1 millón de dólares. Se le acusa de aceptar 4,6 millones de dólares por parte del Cartel de Medellín para lavar dinero, protección de laboratorios,

¹⁴ **Paulatina:** Que se produce o se realiza de forma lenta y gradual. (paulatina | WordReference.com, 2012)

¹⁵ **Estupefacientes:** Sustancia que tranquiliza o deteriora la sensibilidad, o produce alucinaciones, y cuyo consumo, no controlado médicamente, generalmente crea hábito, como la morfina o la cocaína. (estupefacientes | WordReference.com, 2012)

permitir el paso de drogas por Panamá, coaccionar la prisión de los narcotraficantes del cartel mencionado, vender información de cuando los departamentos antinarcóticos estadounidenses iban a ejecutar operativos, comercio ilícito con pasaportes de nacionalidad panameña con el costo de 500 dólares Noriega además está probado en ser el causante de convertir los bancos de Panamá en la bodega de los ingresos del narcotráfico.

La Invasión “Operación Justa” de parte de los Estados Unidos Americanos

En 1987, cuando la prensa dio a conocer la involucración de Noriega en el Cartel de Medellín, el entonces presidente, Ronald Reagan, pidió la destitución de Noriega del mandato, a lo que el gobierno panameño hizo caso omiso. En consecuencia, en 1989, George Bush exigió nuevamente la destitución¹⁶ del mandatario en conjunto con la presión internacional que ya se le imponía a causa de disputas y protestas de la población en la capital de la República de Panamá. Seguidamente, el 16 de diciembre de 1989, un oficial panameño disparó y causó el fallecimiento de un soldado de la marina estadounidense, lo que desencadenó la estipulación de la invasión de Estados Unidos de América nombrada “Operación Justa” justificando la invasión para proteger la vida de los ciudadanos estadounidenses que residían en Panamá. Defender la democracia y los derechos humanos en Panamá.

La operación llevó a cabo con más de 26,000 soldados a la República de Panamá con el objetivo de atrapar al mandatario Noriega y destituirlo de su poder inmediatamente. Se tiene registrado que el gobierno estadounidense está utilizando armamentos de última generación para la Operación Causa Justa, cómo los aviones bombarderos *Stealth F-117*, misiles *Hell Five*, Helicópteros y lanzamisiles *Blackhawk*, *Apache AH-64* y *Cobra*, aviones de asalto *A-37*, cañones de fuego rápido de 30 mm, vehículos *Hummer* con

¹⁶ **destitución:** Cese de una persona de su cargo. (destitución | WordReference.com, 2012)

ametralladoras de alto calibre y fusiles M-16 con mirilla infrarroja. El 3 de enero de 1990, Noriega desistió y se rindió ante las autoridades estadounidenses para seguidamente ser preso, sin embargo, las fuerzas estadounidenses no han desistido totalmente en la República de Panamá y siguen sumando a las estadísticas de decesos y desastre en la nación.

Impacto perjudicial a la población panameña y el rol de la Organización de los Estados Americanos

La República de Panamá se encuentra en una crisis humanitaria en el que se incluyen falta de recursos básicos, la destrucción de gran parte de la infraestructura del país, aumento de población panameña herida y su deshumanización constante. La invasión estadounidense comenzó con el lanzamiento de 422 bombas de mil y dos mil libras, las cuales, según el control sismológico de la Universidad de Panamá fueron detectadas por trece horas por los sismógrafos como un temblor de tierra de cinco grados de intensidad en la escala Richter. Esto causó enormes estragos gigantes para la población así como decesos por derrumbes. El bombardeo además ha destruido aeropuertos y bases militares como el Aeropuerto de Punta Paitilla, el Cuartel Central, en el barrio de El Chorrillo, el Cuartel de Tinajitas, el Cuartel de Panamá Viejo, el Cuartel de Los Pumas, la base militar de Río Hato y la Base Naval de Coco Solo. Por otro lado, se ha registrado el ataque a 27 objetivos, incluyendo la esencial base militar de Río Hato, a 75 kilómetros de la capital con el objetivo de anular cualquier posible respuesta del ejército panameño.

Tomando en cuenta que no hubo ninguna previa declaración de la invasión, la Operación Causa Justa ha sido tomada en cuenta para ser condenada por la Asamblea General de la ONU y la Organización de Estados Americanos (OEA). Las justificaciones del Presidente George H. W. Bush para la invasión fueron “proteger la vida de los ciudadanos estadounidenses que residían en Panamá, defender la democracia y los

derechos humanos de los panameños, detener al general Manuel Antonio Noriega para combatir el tráfico de drogas, y defender el tratado Torrijos-Carter sobre el canal”, empero el saldo de población extraoficialmente de entre 500 y 4.000 civiles fallecidos por la invasión es injustificable y va en contra de todo lo estipulado en la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Asimismo las problemáticas de salubridad, reconstrucción y falta de recursos en la República de Panamá requieren de soluciones inmediatas para evitar engrandecer el número de decesos y aumentar la crisis de la nación.

Referencias

1. JL. (2020). Papel de EE.UU. en la separación de Colombia y Panamá. *TeleSUR*. Recuperado de <https://www.telesurtv.net/news/papel-eeuu-separacion-colombia-panama-20201102-0045.html>
2. Arturo Wallace. (2019). Cómo fue la invasión de Panamá, la última intervención militar de EE.UU. en América Latina [YouTube Video]. *BBC NEWS Mundo*. Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=h_owvq-IB6U&t=45
3. Cómo fue la invasión de Panamá, la última intervención unilateral de Estados Unidos en América Latina. (2019). *BBC News Mundo*. Recuperado de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-50858859>
4. Manuel Antonio Noriega. (2020). *EL PAÍS: el periódico global*. Recuperado de <https://elpais.com/noticias/manuel-antonio-noriega/>
5. Lauría, S. Eliezer Budasoff. (2019). “Perdone que le llame a esta hora. Nos desplegamos en Panamá”. *El PAÍS*. Recuperado de https://elpais.com/internacional/2019/12/16/america/1576537010_348850.html
6. ¿Quién fue Manuel Noriega, el blanco de la invasión estadounidense a Panamá? (2019) *CNN*. Recuperado de <https://cnnespanol.cnn.com/2019/12/20/quien-fue-manuel-noriega-el-blanco-de-la-invasion-estadounidense-a-panama/>
7. ¿Qué consecuencias dejó la invasión de EE.UU. a Panamá en 1989?. (2019). *Telesurtv*. Recuperado de <https://www.telesurtv.net/news/consecuencias-invasion-eeuu-panama-20191219-0027.html>
8. Claudia Cabrera Coto. (1977). LOS TRATADOS DEL CANAL DE PANAMÁ DE 1977 CUANDO QUIEN DIRIGE IMPORTA: OMAR TORRIJOS HERRERA y JIMMY CARTER. *Facultad latinoamericana de Ciencias Sociales y Programa de Relaciones Internacionales*. Recuperado de

<https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/3277/1/TFLACSO-2010CCC.pdf>

9. Guerra con Perú - Cronografía T10 Cap 012. (2017). *Canal Trece Colombia*. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=T7-ZkMH1uxk>
10. Daniel Prado. (2021). Cómo se separaron Panamá y Colombia y qué papel jugó Estados Unidos. *BBC NEWS Mundo*. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=7XLTKn8iPjs>
11. Rocío Cortés (s.f) A 40 años del Tratado Torrijos – Carter. *Instituto de Relaciones Internacionales*. Recuperado de https://www.iri.edu.ar/wp-content/uploads/2017/09/Efem.Sept_-A-40-a%C3%B1os-del-Tratado-Torrijos.pdf
12. PANAMÁ CONMEMORA CUADRAGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA ENTRADA EN VIGENCIA DE LOS TRATADOS TORRIJOS-CARTER Y RINDE HOMENAJE A SUS NEGOCIADORES. (2019). *Ministro de Relaciones Internacionales de Panamá*. Recuperado de <https://mire.gob.pa/panama-conmemora-cuadragesimo-aniversario-de-la-entrada-en-vigencia-de-los-tratados-torrijos-carter-y-rinde-homenaje-a-sus-negociadores/#:~:text=Con%20este%20hecho%2C%20se%20logr%C3%B3%20de%20diciembre%20de%201999.>
13. El Canal entrega aportes directos al Tesoro Nacional por B/.2,080,629,685.06. (2021), *Canal de Panamá*. Recuperado de <https://elfarodelcanal.com/canal-entrega-aportes-directos-al-tesoro-nacional-2021/>
14. La Construcción del Canal Francés. (2021). *Mi Canal de Panamá*. Recuperado de <https://micanaldepanama.com/historia-del-canal/la-construccion-del-canal-frances/>

15. Aparisi, J. (s.f). La caída en desgracia de Manuel Noriega. BBC Mundo. Recuperado de https://www.bbc.com/mundo/america_latina/2010/04/100427_manuel_noriega_extradicion_perfil_jp
16. Archibold, R. (2017). Manuel Noriega, exdictador de Panamá, murió a los 83 años. The New York Times. Recuperado de <https://www.nytimes.com/es/2017/05/30/espanol/america-latina/manuel-noriega-panama-obituario.html>
17. Los cargos contra Noriega. (1989). El País. Recuperado de https://elpais.com/diario/1989/12/22/internacional/630284412_850215.html
18. Manuel Noriega, enemigo de EE. UU y aliado del narcotráfico colombiano. (2017). El Tiempo. Recuperado de <https://www.eltiempo.com/mundo/latinoamerica/relacion-de-manuel-noriega-con-los-carteles-colombianos-93584>
19. Pablo Escobar, la maldición del general Noriega. (2017). Semana. Recuperado de <https://www.semana.com/conexiones-entre-pablo-escobar-y-manuel-noriega/526937/>
20. Pedro Rioseco. (2020). INVASIÓN DE ESTADOS UNIDOS A PANAMÁ, UN GENOCIDIO ENCUBIERTO. *Contraloría general de la República de Cuba*. <https://www.contraloria.gob.cu/noticias/invasion-de-estados-unidos-panama-un-genocidio-encubierto>
21. Fernández, Tomás y Tamaro, Elena. (2004). Manuel Antonio Noriega. *En Biografías y Vidas. La enciclopedia biográfica en línea*. Recuperado de <https://www.biografiasyvidas.com/biografia/n/noriega.htm>

22. Adriana Chica. (2018). Los peores y más recordados atentados ordenados por Pablo Escobar. *Infobae*. Recuperado de <https://www.infobae.com/america/historia-america/2018/12/09/los-peores-y-mas-recordados-atentados-ordenados-por-pablo-escobar/>

XXXV TECMUN
Glosario para proyectos de resolución

Cláusulas preambulatorias

Se utilizan al inicio de toda Hoja de Resolución con el motivo de brindar contexto sobre la razón por la que se está resolviendo el tópico debatido. Dichas cláusulas deben ir con formato de itálicas seguidas por oración que aporte dicho contexto. Para cada hoja de resolución debe haber 5 oraciones que comiencen con cláusulas preambulatorias.

Además lamentando	Declarando	Notando con satisfacción
Además recordando	Desaprobando	Preocupado por
Advirtiéndolo además	Deseando	Plenamente alarmado
Advirtiéndolo con aprobación	Destacando Enfatizando	Plenamente consciente de Profundamente
Advirtiéndolo con pesar	Esperando	convencido
Afirmando	Expresando su aprecio	Profundamente molesto
Alarmado por	Guiados por	Profundamente
Buscando	Habiendo adoptado	perturbado
Preocupado	Habiendo considerando	Profundamente
Conscientes de	Habiendo estudiado	preocupado
Considerando	Habiendo examinado	Reafirmando
Contemplando que	Habiendo prestado	Reconociendo
Convencidos	atención	Recordando Refiriéndose Teniendo en cuenta que

XXXV TECMUN
Glosario para proyectos de resolución

Cláusulas Operativas

Se utilizan para iniciar toda resolución que plantee soluciones al tópico debatido. Su formato debe ser en itálicas y negritas.

Acepta	Confirma	Ha resuelto
Además invita	Considera	Insta
Además proclama	Decide	Invita
Además recomienda	Declara	Lamenta
Además recuerda	Define	Llama
Además resuelve	Declara prudente	Pide
Acoge con beneplácito	Deplora	Proclama
Afirma	Designa	Reafirma
Alienta	Enfatiza	Recomienda
Apoya	Exhorta	Recuerda
Aprueba	Expresa su aprecio	Resuelve
Autoriza	Expresa su deseo	Solemnemen
Celebra	Expresa su esperanza	te afirma
Condena	Finalmente condena	Solicita
		Urge